



Hoja nueve

Boletín informativo de la Cátedra Especial Gabino Barreda "Lecturas y lecciones sobre temas de Ética"



Escuela Nacional Preparatoria Plantel 9 "Pedro de Alba". Número 4/noviembre de 2009

Editorial

Sobre Gabino Barreda y Justo Sierra (2ª de 3)

Considerado como uno de los miembros más prominentes del grupo llamado "los científicos", Justo Sierra defendía una filosofía más apegada al evolucionismo de Spencer que al positivismo comtiano; por ello concebía a la sociedad como análogamente similar a un organismo vivo, el cual habría de evolucionar a estados superiores de existencia; sin embargo, dicha transformación sólo sería posible cuando se cumplieran ciertas condiciones: el orden y la educación de la sociedad. El convencimiento de los intelectuales positivistas mexicanos de la enorme necesidad de alcanzar el orden en el país, demostró hasta qué punto estaban dispuestos a sacrificar valores incuestionables para la generación anterior, es decir, la de los liberales. En un periódico dirigido por Sierra, *La Libertad*, se criticó duramente a la Constitución de 1857, a la que consideraban anacrónica, inviable, utópica. Por ello defendieron desde sus páginas, con plena convicción y responsabilidad intelectual, el régimen de Porfirio Díaz. En uno de sus artículos, Francisco G. Cosmes, otro de "los científicos", afirmaba: "Ya hemos realizado infinitud de derechos que no producen más que miseria y malestar a la sociedad. Ahora vamos a ensayar un poco de *tiranía honrada*, a ver que efecto produce."¹

Para apoyar la cuarta reelección de Porfirio Díaz, "los científicos" impulsaron al partido Unión Liberal, que se autodefinía nada menos que como "conservador-liberal". La idea era otorgar todo el poder al Presidente con el fin de alcanzar el orden que, como se ha dicho, era concebido por Sierra como condición necesaria para el progreso.

Para que el Presidente [...] pudiera llevar a cabo la gran tarea que se imponía, necesitaba una máxima suma de autoridad entre las manos, no sólo de autoridad legal, sino de autoridad política que le permitiera asumir la dirección efectiva de los cuerpos políticos: cámaras legisladoras y gobiernos de los Estados; de autoridad social, constituyéndose en supremo juez de la paz de la sociedad mexicana con el asentimiento general..., y de autoridad moral.²

¹ Citado por Leopoldo Zea en "El positivismo", en *Estudios de Historia de la Filosofía en México*, México, UNAM, 1989, p. 238.

² *Ibid.*, p. 242.

Logos

Sobre la responsabilidad

La etimología del término responsabilidad, refiere a "responder", "dar respuesta". Por ello, la responsabilidad hace referencia a la capacidad humana para responder, esto es dar razón de las acciones u omisiones. En tanto que la conducta humana genera consecuencias, la responsabilidad tiene que ver con el poder para asumir dichas consecuencias o bien para evadirlas (en cuyo caso se hablaría de "irresponsabilidad").

Sin embargo, desde el punto de vista ético es indispensable señalar que una acción es responsable sólo si es voluntaria, es decir si se configura como acto moral. Si el origen causal de una acción es externo al sujeto (por ejemplo una amenaza) o si el agente ignora la naturaleza de sus actos en el momento de actuar, entonces dicha acción es involuntaria y, por lo tanto, no es susceptible de responsabilidad. De ello se sigue que para que una acción sea responsable se requiere que en dicha acción se cumplan dos condiciones: que sea voluntaria y que dependa del sujeto. Una acción es voluntaria si es querida y no impuesta. Y una acción depende del sujeto si éste tiene la posibilidad real de abstenerse de llevarla a cabo. Dicho de otra forma: para cualquier agente decimos que sus acciones "dependen de él" si tiene la opción de no llevarlas a cabo. Se podría argumentar que el carácter condiciona de tal modo nuestras acciones que entonces no somos responsables de ellas. Sin embargo, a este respecto Aristóteles afirma en la *Ética Nicomaquea* (libro 3, capítulo 5), que el carácter no es algo innato, sino algo que se adquiere a través de un proceso gradual. Este proceso está estrechamente ligado al tipo de acciones que llevamos a cabo, pues estas van determinando qué tipo de carácter iremos adquiriendo. Y luego, dado que hemos adquirido un cierto carácter, entonces actuamos de acuerdo a él. El que se habitúa o se acostumbra a decir mentiras, se caracterizará por ser mentiroso, el que se habitúa o se acostumbra a beber alcohol continuamente, se caracterizará por ser alcohólico. Sin embargo, hasta que no hayamos adquirido un cierto carácter somos libres de actuar de cualquier manera, es decir, que la gama de actos que podemos hacer antes de la formación de nuestro carácter es más amplia de la que se da una vez que éste ha sido formado; pero si antes de haber adquirido el carácter que ahora tenemos fuimos libres de formarnos de una diversidad de caracteres, esa libertad implica que dependió de nosotros el que ahora tengamos el carácter que tenemos y, por ello, somos responsables de él.

Bibliofilia

Junichiro Tanizaki, *El retrato de Shunkin*, Madrid, Siruela.

El contacto con literaturas radicalmente distintas a la nuestra, como la japonesa, por ejemplo, puede resultar muy atractivo ya que nos permite sopesar otros modos de decir, de contar y de describir. En este sentido, la lectura de *El retrato de Shunkin* de Junichiro Tanizaki —novela ambientada en el siglo XIX y en la que una peculiar pareja nos deja ver una inusitada fidelidad amorosa cuyo vínculo es la música y el rigor del disciplinado auténtico— es, ciertamente, una oportunidad para descubrir y admirar usos y costumbres ajenos a los propios, pero es también una auténtica posibilidad para provocar una profunda empatía de proximidad humana.

Ícono



Numeraria

Índice de percepción de corrupción mundial 2009

1	Nueva Zelanda	9.4	43	Costa Rica	5.3
2	Dinamarca	9.3	61	Cuba	4.4
3	Suecia	9.2	63	Italia	4.3
5	Suiza	9.0	75	Brasil	3.7
6	Finlandia	8.9	75	Colombia	3.7
8	Canadá	8.7	75	Perú	3.7
11	Noruega	8.6	79	China	3.6
14	Alemania	8.0	84	El Salvador	3.4
17	Japón	7.7	84	Guatemala	3.4
17	Reino Unido	7.7	89	México	3.3
19	Estados Unidos	7.5	106	Argentina	2.9
24	Francia	6.9	162	Venezuela	1.9
25	Chile	6.7	179	Afganistán	1.3
25	Uruguay	6.7	180	Somalia	1.1
32	España	6.1			

Fuente: Transparencia Internacional

Frónesis

Otro argumento en pro del relativismo moral es el siguiente:

P1 En moral, las discusiones no llevan a nada.

P2 Es muy fácil establecer desacuerdos en el terreno de la moral.

Por ello: No hay mucho de racional en este terreno y todas las opiniones valen.

Sin embargo: Las dificultades para ponerse de acuerdo en cuestiones morales, no es un asunto privativo de la ética.

Por ejemplo:

1. Durante décadas los astrónomos estuvieron de acuerdo que Plutón era un planeta.

2. Hoy están de acuerdo en que no lo es.

Por lo tanto: ¿Las discusiones en astrofísica son inútiles?

Además, sí existe un cierto consenso sobre cuestiones morales. Por ejemplo:

- El asesinato no es conveniente.
- Se debe fomentar la amistad.
- La libertad es un valor.

Contacto: Publicación a cargo del Mtro. Fernando Aurelio López Hernández. ENP 9, Colegio de Filosofía.

Dirigir comentarios al correo electrónico: catedraespecial@gmail.com